



FECHA: 07 de Julio de 2022

RADICACIÓN	88001-4003-001-2019-00052-00
REFERENCIA	Ejecutivo singular de mínima cuantía a Continuación
DEMANDANTE	Luz Marina Livingston
DEMANDADO	Ferma Solana Livingston Steele y Samuel Livingston Steele

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Despacho, desde el primero (01) de julio de 2021, fecha en que se recibió comunicación por parte del Banco de Occidente S.A., en virtud de las medidas cautelares decretadas por cuenta del <i>sub lite</i> . Aunado a ello, dejo constancia que a la fecha se haya pendiente la notificación personal a la ejecutado del auto que libró mandamiento de pago en su contra.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a9b431e5a207c15092709327fbc8b7017eac19cd96b8317fcd8e8e7f6fc4f033
Documento generado en 07/07/2022 04:50:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>